

RESOLUCIÓN N° 1379 DEL 28 DE JUNIO DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996, Decreto 021 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el principio de especialización consagrado en el literal g) del artículo 13 del Decreto Distrital 714 de 1996, “las apropiaciones deben referirse en cada entidad de la Administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.”

Que el artículo 63 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...)"

Que mediante el Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023.

Que el artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021, establece que:

***“Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y Las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.*”**

Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.



RESOLUCIÓN N° 1379 DEL 28 DE JUNIO DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

Parágrafo. Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).” (Negrita fuera del texto original).

Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.

Que en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital en el numeral 3.2.1.4.2., señala que los traslados son “...operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.

Que mediante comunicación No. 2 – 2024 - 37682 del 23 de Junio de 2024, la Secretaría Distrital de Planeación, emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que mediante la comunicación No. 2024EE218443O1 del 28 de Junio de 2024, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

De acuerdo con lo dispuesto en Circular Externa SDH No. 00009 de 2024 emitida por las Secretarías Distritales de Planeación y de Hacienda, es necesario ajustar el presupuesto de inversión directa de la actual vigencia con el fin de dar cumplimiento a los compromisos definidos en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.

Por lo anterior, se requiere efectuar en la Secretaría Distrital De Integración Social los traslados presupuestales a los proyectos de inversión con cargo al presupuesto de la vigencia 2024.

Que, en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2024, por valor de **SEISCIENTOS SETENTA**



RESOLUCIÓN N° 1379 DEL 28 DE JUNIO DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$677.436.337.360), así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO
O2	GASTOS	677.436.337.360
O23	INVERSION	677.436.337.360
O2301	DIRECTA	677.436.337.360
O230116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	677.436.337.360
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	461.989.673.689
O2301160103	Movilidad social integral	169.576.689.045
O23011601030000007757	Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	32.020.706.398
O23011601030000007768	Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	1.643.598.600
O23011601030000007918	Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá	135.912.384.047
O2301160104	Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	2.464.918.524
O23011601040000007730	Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	1.165.158.285
O23011601040000007756	Compromiso social por la diversidad en Bogotá	1.299.760.239
O2301160106	Sistema Distrital de Cuidado	287.204.661.581
O23011601060000007565	Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	16.804.006.153
O23011601060000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	28.131.220.302
O23011601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	113.910.821.764
O23011601060000007749	Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	1.419.097.983



RESOLUCIÓN Nº 1379 DEL 28 DE JUNIO DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO
O23011601060000007752	Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	2.783.672.829
O23011601060000007770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	87.516.178.978
O23011601060000007771	Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	36.639.663.572
O2301160108	Prevención y atención de maternidad temprana	349.115.000
O23011601080000007753	Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá	349.115.000
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	2.394.289.539
O23011601170000007740	Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá	2.394.289.539
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	1.748.225.063
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1.748.225.063
O23011603480000007564	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de la Comisarías de Familia en Bogotá	1.748.225.063
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	213.698.438.608
O2301160551	Gobierno Abierto	21.437.249.259
O23011605510000007741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial	21.437.249.259
O2301160556	Gestión Pública Efectiva	190.214.905.979
O23011605560000007733	Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	1.550.676.517
O23011605560000007748	Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	188.664.229.462
O2301160557	Gestión Pública Local	2.046.283.370
O23011605570000007735	Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios	2.046.283.370
	TOTAL CONTRACREDITOS	677.436.337.360



RESOLUCIÓN Nº 1379 DEL 28 DE JUNIO DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
O2	GASTOS	677.436.337.360
O23	Inversión	677.436.337.360
O2301	DIRECTA	677.436.337.360
O230117	Bogotá Camina Segura	677.436.337.360
O23011712	Justicia y del derecho	2.789.225.063
O2301171202	Promoción al acceso a la justicia	2.789.225.063
O230117120220240045	Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para el mejoramiento en el acceso a la justicia de víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá D.C.	2.789.225.063
O23011741	Inclusión social y reconciliación	444.588.445.377
O2301174102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	28.131.220.302
O230117410220240042	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	28.131.220.302
O2301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	416.457.225.075
O230117410320240017	Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.	103.200.601.309
O230117410320240018	Implementación de transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o Vulnerabilidad en Bogotá D.C.	135.912.384.047
O230117410320240043	Implementación de estrategias de inclusión Social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.	2.649.899.010
O230117410320240049	Fortalecimiento de la gestión territorial para la promoción de la gobernanza, inclusión y movilidad social en los territorios urbanos y rurales de Bogotá D.C.	6.274.138.238
O230117410320240057	Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.	32.020.706.398
O230117410320240071	Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	95.726.399.433
O230117410320240103	Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.	40.673.096.640
O23011745	Gobierno Territorial	230.058.666.920

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



RESOLUCIÓN N° 1379 DEL 28 DE JUNIO DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	1.076.929.276
O230117450220240012	Fortalecimiento técnico de la política social y de la calidad en la prestación de los servicios de la SDIS en Bogotá D.C.	1.076.929.276
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	228.981.737.644
O230117459920240021	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C.	22.586.006.153
O230117459920240056	Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.	184.855.637.232
O230117459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.	21.540.094.259
TOTAL CREDITOS		677.436.337.360

ARTÍCULO 2. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro (2024).

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012

ROBERTO ANGULO SALAZAR

Secretario Distrital de Integración Social

Elaboró: Diana Lizbeth Ramírez - Profesional Grupo de Presupuesto.
Revisó: Diana Lizbeth Ramírez – Asesora de Recursos Financieros (E)
Andrés Eduardo Vallejo García – Abogado Oficina Jurídica
Martha Isabel Ortiz Hurtado-Abogada Oficina Jurídica
Laura Alejandra Contreras Salazar– Jefe Oficina Jurídica
Mauricio Sepúlveda Lozano – Contratista Dirección de Gestión Corporativa
Flor María Garzón Perilla - Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional
Aprobó: Gloria Matilde Torres Cruz – Subdirectora Administrativa y Financiera
María Camila Díaz Marín – Directora Corporativa
Lina María Sánchez Romero – Subsecretaría de Gestión Institucional

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución No. 1379 de 28 Junio de 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240628-151246-206031-19927144

Creación: 2024-06-28 15:12:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-28 16:05:35



Escanee el código para verificación

Revisión: Abogada Oficina Jurídica

Martha Isabel Ortiz Hurtado
36861141

mortizh@sdis.gov.co
Abogada Oficina Jurídica

Revisión: Abogado Oficina Jurídica

ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA
79701762
avallejo@sdis.gov.co

Revisión: Asesora de Recursos Financieros (E)

Diana Lizbeth Ramirez
38.364.858
dlramirez1@sdis.gov.co
Profesional Universitario Código 219 Grado 16
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Profesional Grupo de Presupuesto.

Diana Lizbeth Ramirez
38.364.858
dlramirez1@sdis.gov.co
Profesional Universitario Código 219 Grado 16
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240628-151246-206031-19927144
2024-06-28T16:05:37-05:00 - Pagina 7 de 11



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución No. 1379 de 28 Junio de 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240628-151246-206031-19927144

Creación: 2024-06-28 15:12:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-28 16:05:35



Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional

FLOR MARÍA GARZÓN PERILLA
41.740.108
fgarzon@sdis.gov.co
Contratista DGC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

Revisión: Contratista Dirección de Gestión Corporativa

Mauricio Sepúlveda Lozano
79917717
MSepulveda@sdis.gov.co

Revisión: Jefe Oficina Jurídica

LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR
1032366278
lcontrerass@sdis.gov.co
JEFE OFICINA JURÍDICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240628-151246-206031-19927144
2024-06-28T16:05:37-05:00 - Pagina 8 de 11



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución No. 1379 de 28 Junio de 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240628-151246-206031-19927144

Creación: 2024-06-28 15:12:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-28 16:05:35



Escanee el código para verificación

Firma: Secretario Distrital de Integración Social

Roberto Angulo Salazar
80060611
rangulo@sdis.gov.co
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Subsecretaria de Gestión Institucional

Lina María Sánchez Romero
64696062
LSanchezR@sdis.gov.co
Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Directora Corporativa

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240628-151246-206031-19927144
2024-06-28T16:05:37-05:00 - Pagina 9 de 11



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución No. 1379 de 28 Junio de 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240628-151246-206031-19927144

Creación: 2024-06-28 15:12:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-28 16:05:35



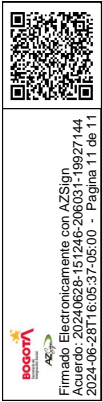
Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Lizbeth Ramirez dlramirez1@sdis.gov.co Profesional Universitario Código 219 Gra Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-06-28 15:13:03 Lec.: 2024-06-28 15:13:15 Res.: 2024-06-28 15:13:37 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Diana Lizbeth Ramirez dlramirez1@sdis.gov.co Profesional Universitario Código 219 Gra Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-06-28 15:13:37 Lec.: 2024-06-28 15:13:49 Res.: 2024-06-28 15:13:53 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA avallejo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-28 15:13:53 Lec.: 2024-06-28 15:14:03 Res.: 2024-06-28 15:15:30 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Martha Isabel Ortiz Hurtado mortizh@sdis.gov.co Abogada Oficina Jurídica	Aprobado	Env.: 2024-06-28 15:15:30 Lec.: 2024-06-28 15:16:37 Res.: 2024-06-28 15:16:42 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR lcontrerass@sdis.gov.co JEFE OFICINA JURÍDICA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-06-28 15:16:42 Lec.: 2024-06-28 15:16:59 Res.: 2024-06-28 15:17:15 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Mauricio Sepúlveda Lozano MSepulveda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-28 15:17:15 Lec.: 2024-06-28 15:18:45 Res.: 2024-06-28 15:19:31 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	FLOR MARÍA GARZÓN PERILLA fgarzon@sdis.gov.co Contratista DGC DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	Aprobado	Env.: 2024-06-28 15:19:31 Lec.: 2024-06-28 15:21:04 Res.: 2024-06-28 15:22:14 IP Res.: 186.29.181.156
Aprobación	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-28 15:22:14 Lec.: 2024-06-28 15:25:31 Res.: 2024-06-28 15:27:52 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-28 15:27:52 Lec.: 2024-06-28 15:34:54 Res.: 2024-06-28 15:35:00 IP Res.: 191.156.49.78



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240628-151246-206031-19927144
2024-06-28T16:05:37-05:00 - Pagina 10 de 11





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240628-151246-206031-19927144
2024-06-28T16:05:37-05:00 - Pagina 11 de 11

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación		Lina María Sánchez Romero LSanchezR@sdis.gov.co Subsecretaria de Gestión Institucional Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-28 15:35:00 Lec.: 2024-06-28 16:04:16 Res.: 2024-06-28 16:04:45 IP Res.: 190.27.225.68
Firma		Roberto Angulo Salazar rangulo@sdis.gov.co Secretario de Despacho Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-28 16:04:46 Lec.: 2024-06-28 16:05:31 Res.: 2024-06-28 16:05:35 IP Res.: 190.27.225.68

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución No. 1379 de 28 Junio de 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240628-151246-206031-19927144 Creación: 2024-06-28 15:12:46
Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-28 16:05:35



Escanee el código para verificación